



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

2 de enero de 2026

Extraordinario Número 1

csv: BOA2026010202002

II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE FOMENTO, VIVIENDA, LOGÍSTICA Y COHESIÓN TERRITORIAL

ORDEN FOM/2/2026, de 2 de enero, por la que se dispone el cese de personal eventual adscrito a su Departamento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 5.2.c) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se distribuyen las competencias en materia de personal entre los diferentes órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y de conformidad con lo establecido en el artículo 28 del texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón, dispongo:

Primero.- El cese de D. Luis Grasa Lahera en el puesto de personal eventual número RPT 10821, Jefe de Gabinete del Consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, con efectos del día 2 de enero de 2026, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.- Ordenar la publicación del presente cese en el “Boletín Oficial de Aragón”, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28.5 del texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 2 de enero de 2026.

El Consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial,
OCTAVIO LÓPEZ RODRÍGUEZ